

ORDENA PARALIZACION DE FAENAS EN PROPIEDAD UBICADA EN AV. RECOLETA Nº 418-420.

RESOLUCION N° 1304 = /

VISTOS:

- 1.- La disposición del Artículo 146 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto a las facultades de los Directores de Obras, para ordenar la Paralización de cualquier obra y en los casos que proceda.
- El Ordinario Nº 30-115 de fecha 28/04/2014 que remite Parte Nº 5340 al 1er. Juzgado de Policía Local de Recoleta, por Edificación sin Permiso Municipal.
- 3.- El Memorándum Nº 41 de fecha 05/05/2014 del Departamento de Edificación, en donde informa que se están realizando obras irregulares y de desarrollo de actividades constructivas con evidente riesgo para los obreros.

TENIENDO PRESENTE:

Que en la propiedad de Av. Recoleta Nº 418-420, se está construyendo una Edificación sin Permiso de Edificación, infringiendo el Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la que establece que "La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General".

RESUELVO:

- Procédase a la paralización inmediata de los trabajos de alteración, ubicados en la propiedad de Av. Recoleta Nº 418-420, en conformidad al Artículo del VISTO, en tanto no se obtenga los respectivos Permisos de Edificación, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 2. Notifiquese al Sr. George Hadwa, RUT. , en su calidad de Propietario y con domicilio en Av. Recoleta N° 418, comuna de Recoleta.

 El incumplimiento a lo ordenado, será causal de nuevos denuncios en el Juzgado de Policía Local de Recoleta.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MZ/mac.050514 DISTRIBUCION Sr. George Hadwa

Av. Recoleta N° 418

c.c.: - Depto. Edificación

- Archivo Especial Resoluciones

- Archivo D.O.M.

- Oficina Inspección D.O.M.